

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Redacción y Administración, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LOS REOS TELLO Y DIEZ
autores del crimen de Lluchmayor.

CONSEJO DE GUERRA.

PALMA 30 DE ENERO DE 1879.

Con todas las formalidades de ordenanza reunióse ayer en el Cuartel del Carmen el Consejo de guerra para ver y fallar el proceso formado á los dos guardias civiles reos confesos de los crímenes cometidos en Lluchmayor la noche de San Antonio.

Un gentío inmenso acudió á presenciar este acto, hasta llenar la grandiosa cuadra en que se verificaba.

Constituian el tribunal el Sr. Coronel del 5.º tercio, presidente, y como vocales tres capitanes del mismo cuerpo, uno de artillería, otro del batallon de Tetuan y otro del de Reserva.

Despues de la lectura del proceso cuyos detalles horrorizan y de la conclusion fiscal que es notable por la precision de sus razonamientos y la aplicacion legal á que se atempera, leyeron sus respectivas defensas los Sres. Montis y Pou, defensores el primero de Tello y el segundo de Diez.

Ricos en conceptos humanitarios y no escasos de sentimiento son los documentos leidos ayer por estos dos jóvenes oficiales. Sus esfuerzos, una vez reconocidos y confesados los crímenes, se estendieron á demostrar al Consejo que sus defendidos no pudieron cometerlos estando en su sano juicio, y mucho menos entregarse despues y confesar su culpabilidad sin resistencia, cuando tuvieron medios hábiles para escaparse, y ponerse á salvo de la persecucion de la justicia. Esto no se concibe, dijo el Sr. Pou, mas que en hombres faltos de juicio ó que se hallan reducidos á la imbecilidad, ó que sufren enagenacion mental.

Terminada la vista de la causa fueron llevados los reos ante el tribunal separadamente. Tello, fué el primero; y sentado en el banquillo de los acusados contestó con voz balbuciente y apenas inteligible á las preguntas que se le hicieron. Confesó parte de sus delitos achacando á su compañero la iniciativa. Diez, por el contrario se mostró sereno y no tan solo confesó que él habia muerto á la muger de «Son Mateu» sino que añadió la buena intencion que le guiara en su declaracion asumiendo toda la responsabilidad de los hechos para ver si salvaba á su compañero, padre al fin de familia; pero que puesto que esto no era posible, no queria pasar á los ojos de la sociedad por mas criminal de lo que era.

Retirados los presos y despejado el salon, quedóse el Consejo reunido para deliberar y fallar; y serian las cinco de la tarde cuando dió por terminada su enojosa tarea.

El fallo se preveia ya de antemano dada la enormidad de los delitos cometidos.

A las siete y media de esta mañana y despues de algunas diligencias preparatorias para hacerles menos sensible la triste nueva de su desgracia, lo fin, se les ha leído la sentencia y se les ha puesto en capilla.

Por grandeza de alma que se tenga en momentos tales, el trastorno se traduce en una ú otra forma; y esto es lo que ha pasado.

Allí estaban prevenidos de antemano el señor Vicario general castrense y los capellanes del batallon

de Tetuan, de la brigada de Artillería y otros, que se han hecho cargo de los reos para prodigarles en tan terribles momentos los consuelos de la religion.

Tello ha recibido despues una carta de su esposa en la que le pide noticias de su situacion y que le comunique el fallo del Consejo.

Diez ha pedido á su defensor escriba á sus padres esponiendoles las circunstancias que le rodean.

Renunciamos á narrar las escenas que acaban de pasar en el cuartel del Carmen. El corazon se resiste á ello.

Como que no existe la Hermandad de Paz y Caridad que en casos tales solia encargarse de los reos, se hacian gestiones para organizarla y que pueda llenar su triste cuanto caritativo cometido.

Mañana, á la misma hora en que escribimos, ya habrán espiado con sus vidas los crímenes cometidos, estos infelices, que en un momento de estravio han causado muchas lágrimas, han ocasionado la desgracia de propios y estraños y han llenado de consternacion á los habitantes de una estensa comarca.

La Guardia civil es la encargada de cumplir mañana el fallo del Consejo, para lo cual se hará cargo de los reos al salir del cuartel que les sirve de cárcel.

*
**

FUSILAMIENTO.

Aun faltando á nuestros propósitos, nos vemos precisados á narrar las escenas que desde ayer mañana han pasado en el cuartel del Carmen, pues así lo exigen los compromisos que tenemos contraidos con el público que ansia conocer hasta en los menores detalles los últimos momentos de los infelices reos que han consternado á España entera con sus crímenes.

Debemos además esta satisfaccion á la vindicta pública; y es justo que el pueblo que se alarmó ante la enormidad del delito y que irritado pedía en aquellos momentos venganza contra los asesinos, sepa como estos han acabado sus días y cuan arrepentidos imploraban el perdón de todos.

Terminamos ayer nuestra reseña dejando á los desgraciados Tello y Diez en la capilla; y para no atormentar á los corazones sensibles renunciamos á describir la dolorosa escena que pasó al leerles la sentencia. Sin duda ellos no esperaban tan triste resultado por más que comprendian los graves delitos cometidos: así es que á la momentánea sorpresa sobrevinieron las lágrimas y el consiguiente decaimiento. Mas una vez en la capilla y despues que oyeron misa, bien fuera porque entraran en reaccion, bien porque en ellos hicieran mella las palabras de valor y resignacion con que los sacerdotes, y en particular el Sr. Coronel del regimiento de Tetuan, les alentaban, es lo cierto que se reanimaron notablemente, haciendo creer á todos que aquel abatimiento momentáneo era consecuencia precisa de la mala impresion causada por la triste nueva.

La sentencia oyéronla de rodillas, algo más animado Diez que Tello; y miéntras pasaba en el cuerpo de guardia, preparábaseles la capilla en el mismo calabozo que habia ocupado el primero.

Trasladados á ella causoles sorpresa el modesto aparato y el que se les pusiera juntos siendo así

que se les habia tenido separados desde que se incóo el sumario.

El Vicario general Castrense celebró misa que los reos oyeron con religiosa actitud; despues serian las ocho y media tomaron chocolate con regular apetito; y hasta las once que almorzaron pasaron el tiempo fumando y recibiendo las visitas de todos los oficiales del referido regimiento allí acuartelado, quienes siguiendo el ejemplo de su dignísimo jefe el señor Amado Salazar les han prodigado toda clase de consuelos y distracciones para hacerles menos penosas las veinticuatro horas de agonía á que la ley les sujeta.

Despues de estar en la capilla recibió Tello una carta de su esposa preguntándole por el estado de su salud y de la causa, y rogándole que en cuanto lo supiera le noticiara el fallo del Consejo. Afectóse de nuevo con esta carta y encargó á su defensor el Sr. Montis la contestara del modo ménos doloroso para su mujer. Diez encargó tambien al suyo señor Pou escribiera á sus padres noticiándoles la desgraciada suerte que le habia cabido.

A las once sirvióseles el almuerzo que nada tuvo de frugal, pues se les sirvieron huevos fritos, beef-tech, buñuelos de pescado, ensalada, postres variados, vinos, café y puros. Tello comió tan solo de los dos primeros platos. Diez los probó todos y hasta repitió el beeftech.

Despues del almuerzo quedaron solos los sacerdotes y se confesaron con evidentes muestras de verdadero arrepentimiento, pues ambos lloraban con los ministros del Señor.

A instancia de ellos, que á todo trance deseaban verles, se presentaron el coronel y demás jefes y oficiales de la guardia-civil aqui reconcentrada para asistir al cumplimiento de la sentencia: y entónces pasó la escena mas triste y elocuente. Como movidos por un mismo resorte se arrojaron ambos á los piés de su veterano Jefe el coronel del 5.º tercio D. José Madaria que como dijimos oportunamente, vino de Valencia para presidir el Consejo de guerra, y aferrados á el pedíanle el perdon, no de sus vidas, sino del borron que con sus crímenes habian echado sobre el honroso uniforme que orgullosamente habian llevado. «No queremos, dijo Diez, que nuestros crímenes sirvan de baldon y escarnio para nuestros compañeros; queremos, sí, que esa bochornosa mancha se lave con nuestra sangre y vindique el honor de una benemérita institucion que nosotros hemos mancillado. Interceda V. S. por nosotros, coronel, añadia, con el jefe superior y con todos los demás del cuerpo para que nos perdonen. Sean nuestras lágrimas elocuente testimonio de nuestro arrepentimiento y sepa España entera que no fuimos criminales por instinto, sino que el deseo de borrar las huellas de nuestra primera falta para que se ignorara, nos llevó á manchar nuestras manos con sangre de víctimas inocentes contra quienes no teníamos ninguna animosidad. Sepa el mundo que el guardia civil español, es honrado y merece el aprecio y consideracion que siempre ha gozado; y porque haya habido un Tello y un Diez capaces á olvidar el sagrado deber que juraron, no por eso han de retirarle su confianza y han de cerrar las puertas á los que visten su honroso uniforme. Al contrario deben abríseles de par en par, porque con ellos va siempre la paz y el consuelo, la confianza y la seguridad de vidas y haciendas. Que-

remos continuaba, que esto se diga y se publique en los periódicos, en romances en carteles y de la manera que se quiera, pues nuestro pesar mayor, aun que el de perder la vida, es que un sinnúmero de inocentes sufran las consecuencias de nuestro extravío, por el que hemos sido castigados con justicia.»

Las lágrimas entrecortaron las palabras del joven Diez, que hablaba con tanta elocuencia y con una dosis tal de sinceridad y sentimiento, que todos los presentes lloraban como chiquillos desconsolados. El anciano coronel tenía abrazados y les cubría de besos, entremezclándose las lágrimas del Juez y de los reos. Esta escena se hacia insostenible y era preciso terminarla. El Sr. Amado Salazar que á un alma sensible reúne noble valor y ánimo esforzado. interpúsose con su voz persuasiva; y una muda pero elocuente despedida, en la que el silencio era interrumpido tan solo por los sollozos, puso fin á aquella dolorosa escena.

El digno coronel Sr. Madaria tuvo necesidad de descanso para reponer su abatido espíritu, como necesitaron tambien algun tiempo para serenarse todos los oficiales que llenaban aquel espacioso calabozo.

Después de esta terrible sacudida daba 72 pulsaciones el pulso de Diez y 64 el de Tello; notándose que el del primero era lleno y normal y el del segundo concentrado.

Tranquilizados estos dos desgraciados por el coronel de Tetuan Sr. Amado Salazar que ha sido para ellos en tan angustiosos momentos un padre cariñoso, ya animándoles y exhortándoles como pudiese hacerlo el mas esperto sacerdote, ya facilitándoles todo cuanto se les ocurriera, desde el mas insignificante vaso de agua hasta el mayor capricho, pidieron ambos hacer su testamento y lo hicieron. Tello legó por mitad á su mujer y sus hijas sino estamos mal informados, cuanto poseia; y Diez que no contaba con otra cosa que su modesto ajuar de guardia hizo tambien su reparto. Acordáronse ambos de sus jóvenes y valerosos defensores que no les han abandonado hasta el último momento, dejándoles en memoria de su gratitud las espuelas de Tello y el retrato de Diez.

Para convencerse de la serenidad de este último en la que no se vé jactancia ni falta de fé, sino una resignación y una conformidad sobrenaturales, baste decir, que él mismo puso con firme pulso y de letra bastante correcta la dedicatoria en el retrato que como recuerdo legó al renombrado coronel de Tetuan.

Manifestaron deseos de que cuatro de sus compañeros les acompañaran á comer y se accedió á ello; dando desde luego orden al fondista que les habia servido el almuerzo, para que preparara comida abundante y escogida para seis cubiertos.

Por la tarde, Tello espuso el sentimiento que le causaba no tener un retrato que legar á su mujer y á sus hijas; y enseguida se llamó al fotógrafo señor Torres que á toda prisa y aprovechando la poca luz que restaba sacó dos clichés de cada uno; en busto y de pié, con el traje de cuartel que llevaban.

Antes de esta operacion que se verificó en el espacioso pátio del cuartel, el pulso de Diez continuaba inalterable conservando él su natural serenidad, y el de Tello ofrecia 74 pulsaciones.

Aun cuando la comida debia servirseles á las seis y media, como ellos no tenían aun apetito por haber almorzado tarde y bien, y además se afectaron bastante á la llegada de sus convidados y demás compañeros que fueron á visitarles, aquella no tuvo lugar hasta cerca de las ocho. Sentáronse á la mesa, esforzándose los guardias en aparentar una tranquilidad que no tenían para que no decayera la buena

disposición en que veían á los dos infelices reos; y comieron aparentemente, al paso que ellos lo hicieron con regularidad, muy particularmente Diez que celebraba cuanto se les servia. La comida consistió en arroz seco con tropezones, un frito de sesos y criadillas, perdices en estofado, pierna asada de carnero, un plato de pescado, ensalada y postres, consistentes en peras, manzanas, almendras, naranjas y dulces; sin faltarles vinos de varias clases y sirviéndoseles después café, copas de varios licores y buenos cigarros.

De sobremesa y hablando de muchas cosas, pero sin olvidar nunca su situación, estuvieron hasta más de las once; durante cuyas horas terciaron en la conversacion casi todos los Gefes y oficiales del batallón de Tetuan y algunos otros de los distintos cuerpos de guarnición en esta plaza, con los del Benemérito á que pertenecían Tello y Diez.

Después salióse todo el mundo y quedaron ellos solos con los sacerdotes y el Sr. Coronel antedicho, á quien hicieron el encargo de escribir una carta al de su Tercio para reiterarle cuanto por la mañana le habían significado. Hecho así en seguida la suscribieron añadiendo una espresiva posdata; y después de besarla, la entregaron para que se le diera dirección, puesto que aquel á quien se dirigía habia salido ayer tarde para Valencia hondamente afectado aun por los sucesos de la mañana.

Reconciliado de nuevo Diez se durmió, serian las doce y media, despertando al poco rato. Sirviéronse un chocolate y después quedaron ambos soñolientos. En tal estado el pulso de Tello iba en descenso, el del otro conservábase en toda la plenitud antedicha.

A las cuatro de la mañana ha celebrado misa el señor Marcó, capellan de la Reserva y les ha dado la comunión; y á las cinco ha celebrado tambien el señor Vicario general castrense. A estos actos han prestado los reos una religiosidad notoria sin perder por ello la serenidad que en ambos, y en particular en Diez se ha venido admirando desde los primeros momentos.

Acto seguido Tello ha escrito una estensa carta á su esposa que termina esponiéndole los pocos momentos que le quedan de vida: se ha cortado un rizo de pelo y lo ha colocado todo en un sobre. Diez ha hecho escribir una carta para su padre y otra para una hermana mandándoles los retratos.

El toque de Diana les ha conmovido grandemente.

Después, serian las seis de la mañana, Tello ha tomado chocolate y Diez ha almorzado de huevos y chuletas.

A las siete el pulso del primero daba 112 latidos; el de Diez 96.

A las siete y cuarto llegó la Hermandad de Paz y Caridad y quince minutos después todo estaba en marcha.

En la capilla, antes de salir, se ha producido otra escena como la de ayer mañana al despedirse de los Gefes y Oficiales del Regimiento de Tetuan, y sobre todo del coronel, del mismo á quien ellos llamaban su padre, y de los defensores, que como dicho digno Gefé, no los han abandonado ni un momento.

Al salir del cuartel un grito general producido por la compasión de la muchedumbre allí apiñada, ha hecho conmover á los reos. A la puerta misma ha tenido lugar una escena tristísima y conmovedora. Abrazados á sus defensores y al citado Coronel y llorando todos, no podían deslizarse de aquellos lazos formados en estos por la caridad y amor al desgraciado, en ellos por la gratitud que sentían en sus corazones. Un accidente que ha dado al señor Amado Salazar ha puesto término á esta escena des-

garradora ante la cual todos los presentes lloraban. Era lógico que así sucediera; y este noble gefe ha sufrido por largo rato las consecuencias de haber ahogado y contenido en su pecho grandes y encontradas emociones.

La triste comitiva ha partido; y los subalternos y amigos del accidentado le han auxiliado en la forma conveniente.

Tal y tanta era la aglomeración de gente que con dificultad podia marchar la comitiva.

¡Cuántos desocupados! y sobre todo ¡cuántas desocupadas!

En el foso de la muralla á la parte izquierda de la puerta de Jesús formaban el cuadro todos los cuerpos ocupando el frente la Guardia civil.

Constituían el piquete los guardias de caballería á cuya sección pertenecían los reos, y mandábalo el mismo teniente que les prendió después de sus crímenes.

Era tristemente conmovedor ver á los guardias sumamente afectados y en particular á los á quienes ha tocado en suerte fusilarles, pues entre ellos habia dos de los cuatro amigos que ayer noche comieron con ellos.

Una vez en el cuadro se les ha leído la sentencia que han oído de rodillas; y Diez, el mas animoso de los dos ha dirigido su voz al pueblo para pedir perdón en nombre suyo y de Tello y para decir que la mancha que lanzaron sobre su uniforme iban á lavarla con su sangre, vertiéndola gustosa si conseguían alcanzar del pueblo el perdón para ellos y la consideración para sus compañeros.

La palabra «perdón» ha salido de todas las bocas de millares de espectadores; y después de haberse reconciliado de nuevo con verdadero espíritu religioso, el piquete ha cumplido el mandato de la ley.

Seguidamente se ha verificado el desfile y se ha leído la orden de la plaza que en el lugar correspondiente publicamos.

¡Dios haya recogido en su seno las almas de estos desgraciados!

¡Que la sangre derramada hoy sirva de ejemplo á todos, como sirve de triste satisfacción á la vindicta pública!

(«Isleño.»)

*
*
*
CARTA

que escribieron los reos Tello y Diez estando en capilla, y dejaron en poder del señor Subdelegado castrense don Gaspar Vidal Pro.

Palma 30 Enero de 1879.

Reverendos Padres Misioneros de Lluçmayor.

Esta mañana á las siete, leída la sentencia, hemos sido puestos en capilla para expiar el crimen que cometimos en esa de Lluçmayor el día diez y siete.

Arrepentidos de nuestro delito, llorando hemos pedido perdón á Dios, nos hemos reconciliado con él por medio de la confesión y esperamos que en su infinita misericordia nos habrá perdonado.

Tambien esta mañana de rodillas hemos pedido perdón á nuestros señores jefes, oficiales y compañeros del benemérito cuerpo de la Guardia civil, cuyo buen nombre hemos manchado con nuestro atentado, y hemos escrito á nuestras familias suplicándoles nos perdonen igualmente y tengan presentes nuestras almas en sus oraciones.

Solo nos resta ya pedir perdón á ese pueblo de Lluçmayor, donde tan bien nos trataron y tan mal correspondimos; y, como sabemos se está predicando en ese pueblo la santa misión, aprovechamos esta circunstancia para dirigirnos á ustedes suplicándoles pidan perdón desde el púlpito á nombre nuestro á todo el pueblo, y muy especialmente á los heridos y á las familias de las víctimas, ya que nos es imposible hacerlo personalmente, rogándoles al propio tiempo á ustedes y á todo el pueblo ofrezcan á Dios un padre nuestro para el eterno descanso de nuestras almas, pues, al recibir Vdes. esta carta, habremos ya espiado con nuestras vidas el delito.

Por este favor que les piden por Dios les quedarán eternamente reconocidos sus afligidos hermanos.

Lo pedimos de corazón y la consignamos de nuestro propio puño.—Justo Diez Sala — Pedro Tello Cifuentes. (Diario de Palma.)

* *
ALOCUCION DE LAS AUTORIDADES
MILITAR Y CIVIL.

ORDEN GENERAL DEL 31 DE ENERO DE 1879
EN PALMA.

Soldados: Sordos á todo sentimiento humano los Guardias segundos de la Comandancia de la Guardia Civil de esta Provincia, Pedro Tello Cifuentes y Justo Diez Salas, se lanzaron en la noche del 17 al 18 del actual, hallándose de servicio, sobre los pacíficos é indefensos moradores de dos casas de campo del término de Lluchmayor, con el deliberado intento de robarles, asesinando á dos infelices mujeres é hiriendo gravemente á otra y á un joven que en ellos encontraron.

La magnitud del crimen y las circunstancias que en su perpetración concurrieron clamaban un pronto y ejemplar castigo. Este ha tenido lugar.

Probado plenamente el delito, á las ocho de la mañana de este día ha sido ejecutado el fallo de la Ley, que sobre los delincuentes recayera pasándolos por las armas los que antes fueron sus compañeros, en cuyo rostro se vé retratada, á la par que el sentimiento, la indignación que ha causado á veteranos sin tacha encanecidos en el servicio de la Patria, el hecho que ha motivado tan severo como justo castigo.

La justicia de los hombres está cumplida; la vindicta pública satisfecha; y la honra del Cuerpo á que pertenecieron estos desgraciados limpia de la mancha que sobre ella arrojaron. El Dios de los Ejércitos les haya concedido su perdón.

Soldados: seguid hasta aquí por la noble senda de la virtud y del deber y continuareis mereciendo, como habeis merecido siempre la estimación y confianza de vuestros conciudadanos y el aprecio de vuestro Capitan General.—Joaquin Rodriguez Espina.

* *
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Circular.—Sr. Alcalde: Los atroces crímenes cometidos el día 17 de este mes en los predios «Son Maset» y «Son Mateu» del término municipal de Lluchmayor han sido severamente reprimidos y sus autores los guardias civiles Pedro Tello y Justo Diez pasados hoy por las armas.

La vindicta pública ha quedado satisfecha; el honor de un benemérito cuerpo salvado; y la justicia humana cumplida.

Mas si la pena estingue el delito, no borra del todo la atmósfera que en contra de la Guardia civil ha debido formarse, principalmente entre gentes sencillas y que es necesario á toda costa destruir. A la ilustración de V., señor Alcalde, no se ocultará que entre muchos hombres puede haber alguno malo, que el mas honrado puede ser criminal, y que los sábios reglamentos por que se rige el Cuerpo no es posibles sean suficientes á contener las pasiones. Los que consideren relajada por estos hechos á la Guardia civil, recuerden los brillantes que desde su creación vienen practicando, los intereses que ha protegido y protege, las vidas que ha salvado y el gran número de guardias que cada año mueren por sus semejantes. Que no olviden los sufrimientos y las privaciones del guardia en los caminos, en los incendios y en las inundaciones; que tengan en cuenta el terror que su presencia infunde á los criminales y la satisfacción y tranquilidad que sienten á su vista los hombres de bien.

Cuando todo esto se recuerde, cuando se insista en desvanecer preocupaciones hijas de hechos tan sensibles como los que motivan esta circular; no es dudoso que la fama y el prestigio de la guardia civil quedarán en el alto lugar que siempre han ocupado por sus eminentes servicios y por su honrado proceder.

A este fin, Sr. Alcalde, conviene que V. como autoridad y todas las demás personas ilustradas apoyen, protejan y consideren ahora como antes á los guardias, que bien lo merecen sus buenos antecedentes, su brillante historia y la amargura que los crímenes de sus compañeros ha acibarado sus corazones.

Palma 31 de Enero de 1879.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.—Sr. Alcalde de.....

* *

Circular.—Señor Comandante: los guardias Pedro Tello y Justo Diez han pagado hoy con sus vidas los crímenes que cometieron el día diez y siete del actual.

El merecido castigo que la justicia humana les ha impuesto, no es solamente la satisfacción de una deuda social y el inexorable cumplimiento de la Ordenanza militar, debe ser además un recuerdo permanente entre los guardias, de que si es posible faltar al deber, es seguro también el correctivo.

Por los hechos de Son Maset y Son Mateu el prestigio de la guardia civil ha quedado resentido, y el cuerpo que tan brillante historia cuenta y tanta fama ha conquistado, necesita volver por el honor que dos desdichados han pretendido mancillar. Es preciso pues Sr. Comandante, que hoy mas que nunca sea la guardia civil un modelo de honradez y lealtad, es necesario procurar que todos los que visten aquel honroso uniforme sean dignos de llevarlo, y es forzoso no solo mayor esmero en el cumplimiento del deber, sino que las costumbres sean tan severas como honradas.

No es dudoso que el terrible escarmiento de hoy quedará grabado en la memoria de todos, y si las pasiones de alguno le hacen concebir alguna vez el pensamiento de salirse del camino legal, el trágico fin de sus extraviados compañeros le advertirá de cuán caro se paga el delito.

Confío que esta será la última pena capital que registren los anales del cuerpo; espero que los guardias que con tan justa indignación han visto la conducta de Tello y Diez acreditarán la confianza que los hombres honrados tienen en ellos, y que la mejor manera de hacerse dignos está en la sobriedad, en la obediencia y en la moral.

Sírvase V. inculcar estas máximas á todos sus subordinados con el interés que el asunto requiere y el celo que á V. distingue, y disponga que esta circular se lea en todos los puestos luego que sus comandantes la reciban.—Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 31 de Enero de 1879.—Manuel Stárico.—Sr. Comandante primer gefe de la guardia civil de esta provincia. («Isteño.»)

Gacetilla.

Conforme teniamos anunciado en nuestro número del último lunes, ayer se verificaron los festejos con que el primer batallón de Tetuan ha solemnizado el día de su santo patron, San Andrés Corsino.

A las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Cármen, adornada al efecto con sencillez y buen gusto, se celebró la función religiosa, oficiando el Clero castrense de esta plaza y pronunciando una oración alusiva al objeto de la festividad el presbítero señor Tutzó, capellan interino que ha sido varias veces del referido batallón. Estuvo presidida por el Excmo. señor General Gobernador militar de esta Isla, asistiendo el señor Alcalde de esta ciudad, los gefes de los cuerpos é institutos militares y los de las dependencias civiles, acompañados todos de sus respectivos subordinados. La tropa del Batallón de Tetuan asistió también formada sin armas y conducida por algunos oficiales.

A las dos y media de la tarde se sirvió á los sargentos de dicho Batallón una espléndida comida en una de las salas destinadas al efecto en el cuartel de la Esplanada, y á las cuatro se distribuyó á la tropa el rancho extraordinario, compuesto de sopa, cocido, un principio de carne perfectamente condimentado y un cuartillo de vino por plaza.

Los señores gefes y oficiales del expresado Cuerpo deseando por su parte celebrar dignamente la festividad del día, obsequiaron con un banquete, servido con la profusión y buen gusto que les caracteriza, al Excmo. señor General Gobernador y gefes de los cuerpos é institutos existentes en esta plaza, el cual se verificó también en el cuartel, estando el servicio, así como el de la comida de los sargentos, á cargo del conserje del Casino de la Union Pedro Lluch.

Por último, á las nueve dió principio en el Teatro la representación que anunciamos á nuestros lectores. Los juguetes cómicos «Un tren directo» y «Educar no es oprimir» fueron interpretados con bastante acierto por los sargentos que en ellos tomaron parte, apesar de que el escaso tiempo de que se dispuso desde que se acordó poner en esce-

na dichas obras, no permitió apenas ensayarlas. Al finalizar la segunda de ellas, fué llamado el autor al palco escénico. La función terminó con baile. La entrada fué de convite y la concurrencia numerosa.

A pesar de la mayor libertad concedida con motivo de la fiesta á la tropa, no ha habido el menor disgusto, dando pruebas como siempre del profundo culto que á la disciplina rinden todas las clases del Regimiento de Tetuan.

* * *

Queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Caja de la Administración económica de estas Islas.

* * *

En la población de Capdepera (Palma de Mallorca) ocurrió un triste suceso. Al retirarse de la pesca los marineros, un viento huracanado arrebató al laúd «Trinidad» de dicho pueblo pereciendo tragados por las aguas cuatro marineros, dejando dos de ellos á sus esposas con seis hijos en la mayor miseria, y los otros dos menores de edad sostenían con su trabajo sus madres viudas y hermanos inhábiles para ganarse la subsistencia.

* * *

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en la tarde de hoy doña Clara Sancho de Olivar hija política del señor Baron de las Arenas. Damos el pésame á su desconsolada familia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—12:20 t.

La Gaceta publica varios nombramientos de gobernadores de Provincia.

El periódico El Globo publica el manifiesto del Sr. Castelar.

Los radicales esperan la llegada de don Cristino Martos para celebrar una importante reunión.

Ha sido nombrado interventor de la Administración económica de las Baleares el Sr. Gomez Torre.

Anoche llegó la Princesa.

Madrid 3.

El Rey ha llegado á Ciudad-Real.

Se desmiente que Martinez Campos forme situación. Se cree se encargará del Ministerio de la Guerra.

En las elecciones verificadas ayer en Francia han triunfado siete republicanos y tres conservadores.

Madrid 4.—5:15 t.

A las cuatro y media ha llegado el Rey á Badajoz celebrándose mañana la entrevista en Elvas con el rey de Portugal.

El general Martinez Campos llegará el 22 á Madrid.

Se reconstituye un ministerio francés bajo la presidencia de Waddington, habiendo reconocido las potencias la elección de M. Grevy.

Interior, 14:37.

Bonos 87'60.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Agueda vg. y mr. y Sta. Calamanda.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Santo de mañana.

Sta. Dorotea vg. y mr.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 5.

Para Palma con efs. y la corresp. vapor-correo Menorca, Cap. D. José Pons con 19 trips.

Para Ciudadela laud Cinco Hermanos pat. Manuel Canet con 3 trips. y tablones.

Anuncios.

D. José M.^a de Olivar y Vidal,
Baron de Las Arenas, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 76 de la Ley de Reemplazos, queda expuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales, la copia de la lista de extraccion de los mozos que han sido sorteados en el día de hoy.

Asimismo cito por el presente edicto á los referidos mozos sorteados para que se presenten en dichas Casas Consistoriales el domingo 9 del corriente mes á las 10 de su mañana, á fin de celebrar el acto de llamamiento y declaracion de soldados.

Mahon 2 de Febrero de 1879.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día seis de Marzo próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito, la casa sita en esta ciudad calle de San Fernando número 64 bajo el tipo de mil setenta y dos pesetas cincuenta céntimos del que no se admitirá postura inferior, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio necesario de testamentaría de Juan Ponsetí y Roselló. Dado en Mahon á cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Subasta.

A voluntad de sus dueños tendrá lugar el día 10 del actual, en la Plaza de la Constitucion, por voz del pregonero público, la subasta y remate de un huerto con cisterna y lavadero que mide 306 metros 30 centímetros cuadrados, situado en la calle de S. Fernando de esta Ciudad, propio de los herederos de D. Gabriel Prats.—Las condiciones de la subasta obran en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y en poder del pregonero Sebastian Femenias.

Gran rebaja de Precios.

El Sr. Rotger dueño del establecimiento de la Plaza Arravaleta núm. 1 y calle Arravaleta núm. 2, ha recibido un buen surtido de géneros que se liquidarán á unos precios baratísimos como podrán ver, que son los siguientes: tartanes á 4 y 1/2 y 5 céntimos

palmo, tartanes todo lana á 2 y 1/2 rs. palmo, cortes de pantalones de 5 y 6 pesetas uno, cretonas superiores á 5 y 1/2 céntimos palmo, indianas buenas á 4 y 1/2 céntimos, lanas para vestidos de señora á 5, 6, 7 y 8 céntimos palmo, listas de camisas á 5 céntimos palmo, pañuelos de seda de 8 y 9 rs. vn. uno, percalinas buenas á 20 cuartos cana, tartanes de 5 palmos á 8 céntimos palmo, un surtido de velos de 4 rs. vn. á precios mas altos y mantillas de todas clases muy baratas, chales de lana grandes de 4 y 5 pesetas, chales de merino negros de capuche de 13 y 14 pesetas. Hay una partida de alpajas de 6 palmos negras que su precio lejitimo era á 4 rs. vn. palmo para concluirse se darán á la mitad de precio á 2 rs. vn. palmo. Lo mismo un surtido de pañuelos que se vendian á 3 rs. vn. se darán á 1 y 1/2. Buen surtido de merinos negros de 25, 30 y 35 céntimos palmo y muchos otros varios géneros.

DATILES DE BERBERÍA.

Se acaban de recibir frescos y de superior calidad en la confiteria la Palma calle Hannover 24.

Tambien se encontrarán recién elaborados, el delicioso dulce CABELLOS DE ANGEL (á peseta la libra.) Peladillas francesas, Pastillas de café con leche y mil otras clases de dulces que sería prolijo enumerar igualmente toda clase de Vinos y Licores nacionales y extranjeros á precios sumamente módicos.

Chocolates, cafés y tés de la fábrica Compañía Colonial de Madrid, legítimas sardinas de Nantes á peseta la caja, Garbanzos del Saugo á 25 céntimos libra y almendra para Craspells á 30 céntimos libra.

NOTA.—En el indicado establecimiento se necesita un oficial y un aprendiz de confitero, que se le enseñará á más la fabricacion de licores y conservas alimenticias.

Pérdida.

Se ha perdido un pañuelo blanco que lleva bordado el nombre MARIA. La persona que lo haya encontrado y lo presente en esta imprenta será gratificada.

En el jardin de la calle de Orfila junto al teatro del Circo se hallan de venta sillerías de Viena de madera encarnada de las que están tanto en uso hoy dia, que se venden al mismo precio que en el depósito de Barcelona.

¡Fumadores!

Os recomendamos los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Premiados en varias Exposiciones, y en la Universal de París de 1878, han obtenido UNA MEDALLA DE BRONCE DE PRIMERA CLASE, por la superioridad en su clase.

Libritos con vista de la exposicion y Lenguaje de las Flores.

DEPOSITO

D. Jaime Riera y Penosa

Hospital 19, Barcelona.

En Mahon se venden en la hojalatería de M. Buils calle Nueva núm 16.

En Villa-Cárlos están para vender en la calle del Puerto, una casa pequeña y otra grande número 21, hay tambien un gran huerto junto á ella.

En la calle de S. Pedro otras dos casas números 31 y 35.

Para su informe dirigirse calle de S. José número, 5 Mahon. 6

MUEBLES.

En casa del Sr. Ponsetí calle del Castillo número 72 se acaba de recibir un gran surtido de Viena á precios mas baratos que en Barcelona. 2

Para vender.

Lo están en pública subasta, á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.º La estancia «Se Cova» del término de esta ciudad, parte del Norte.

2.º La estancia «Molinet» situada en el propio puesto.

3.º y la casa calle de San Jaime de esta ciudad núm. 55.

Las condiciones y los títulos de propiedad, podrán verse en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila; y además las primeras se hallarán en poder del pregonero público.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma día en día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden proporcionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C^{ia}, que siguen:

El Fofato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano iodado de Grimault y C^{ia}, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C^{ia}, contra las malas digestiones.

Los Cigarrillos indios de Grimault y C^{ia}, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de Grimault y C^{ia}, contra las afecciones del pecho.

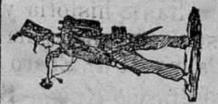
La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C^{ia}, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C^{ia}, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C^{ia}, contra las jaquecas y neuralgias.



El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C^{ia} arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1.º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificacion.



En casa de D. Pedro Pons, calle Anuncivay n.º 23 se acaba de recibir una partida de vino á saber: tinto catalan á 16 sueldos el cuarter del Priorato á 3 pesetas, dulce blanco á 4 y 1/2 pesetas, blanco seco á 4 pesetas. 12